

16

Real Junta de Fomento

DE LA

Poiqueza del Reino.

Desta Junta ha recibido por el Correo ordinario el adjunto papel anonimo en que se apuntan varias causas que, segun su autor, contribuyen desorciadamente a la decadencia que se nota en el cultivo de esas Huertas; y sin embargo de que la Junta conoce que no deberia merecer aprecio un anonimo, como no se dirige a perjuicio de tercero, y tal vez puede contener noticias interesantes, ha acordado en la celebrada en lo del corriente, se le pase a V.S.S, a fin de que en su vista se sirvan informarla por mi mano si se podrian adoptar algunas medidas para mejorar la agricultura de esas Huertas, con lo demas que a V.S.S. se les ofrezca, y parezca sobre el particular.

Dios guarde a V.S.S. muchos años. Madrid

16 de Setiembre de 1825.

Manuel García
Dona G.
Soc. Vocal

Senores de la Real Sociedad económica de Murcia.